

134671

4

Guayaquil, Octubre 20 de 2014

Señora

MARCIA ALEXANDRA MOLINA POMA

Ciudad.

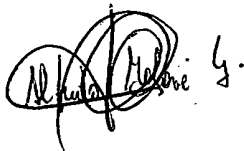
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ACCORSI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO EL 02 DE Junio del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de Junio del 2009.

Muy Atentamente.



ALFREDO GEOVANNY MALAVE GOMEZ

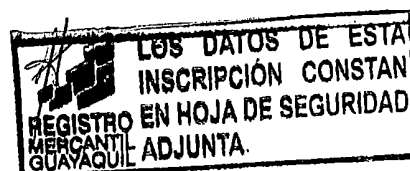
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la compañía **ACCORSI S.A.**, para la cual ha sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0917137911.
Guayaquil, Octubre 20 del 2014



MARCIA ALEXANDRA MOLINA POMA

GERENTE GENERAL





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:61.447
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACCORSI S.A.**, a favor de **MARCIA ALEXANDRA MOLINA POMA**, de fojas **51.166 a 51.168**, Registro de Nombramientos número **16.585**.

ORDEN: 61447



Guayaquil, 08 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1000523

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 FEB 2015 HORA: 10:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Pichillo

8/